



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifica: Que, con motivo de la convocatoria de elecciones locales, realizada por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

#### ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 3 de mayo de 2019.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Concepción Pilar Fernández Martínez de Septién.

Vocales judiciales: D.<sup>a</sup> María Estela San Miguel Gallo y D.<sup>a</sup> María Teresa Gonzalo Rodríguez.

Secretaria: D.<sup>a</sup> María Elena Camina Pérez.

Por la Secretaria de la Junta se da cuenta del contenido del Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de abril de 2019, donde consta la publicación de las candidaturas proclamadas el día 29 de abril de 2019 por esta Junta Electoral de Zona para las elecciones locales del día 26 de mayo de 2019, así como de distintos escritos que han sido presentados por parte de partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores.

Esta Junta Electoral de Zona de Burgos adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

*Primero.* – La incorporación al expediente electoral de la documentación presentada y que ha quedado detallada más arriba.

*Segundo.* – En el municipio de Belorado se procede a subsanar el error material padecido en la proclamación de candidatura, y así,

Donde dice:

#### VECINOS (VECINOS)

##### TITULARES

Don ALVARO EGUILUZ URIZARNA

Don FEDERICO PUENTE VARGAS

Don RUBEN CONTRERAS OCA

Doña NOELIA GAMBOA BARTOLOME

Don JOSE MARIA GARCIA CANCELO

Doña AIDA PRESA IRAZABAL

Don GUILLERMO JESUS LOPEZ EGEA

Doña VANESA GOMEZ BARTOLOME

Don MARIA MAR CAMARA GOMEZ

##### SUPLENTES

Doña AURORA BARRENECHEA TEMPRANO



Debe decir:

VECINOS POR BELORADO (VECINOS)

TITULARES

Don ALVARO EGUILUZ URIZARNA

Don FEDERICO PUENTE VARGAS

Don RUBEN CONTRERAS OCA

Doña NOELIA GAMBOA BARTOLOME

Don JOSE MARIA GARCIA CANCELO

Doña AIDA PRESA IRAZABAL

Don GUILLERMO JESUS LOPEZ EGEA

Doña VANESA GOMEZ BARTOLOME

Don MARIA MAR CAMARA GOMEZ

SUPLENTES

Doña AURORA BARRENECHEA TEMPRANO

Por los miembros de la Junta se acuerda la rectificación de los errores anteriormente señalados y la remisión de certificación de la presente acta a la Diputación Provincial de Burgos para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de ese orden jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 3 de mayo de 2019.

La Secretaria,  
María Elena Camina Pérez